



581B8B78-8F7C-4714-A49C-E97C3A9AD9B9

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME

La Contraloría General de la República hace constar que el/la Titular señor/a **CYNTIA RAQUEL RUDAS MURGA**, con DNI N° **43489604**, **SUPERINTENDENTA** de la entidad: **4413 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES**, ha efectuado la remisión virtual a través del Aplicativo Informático de la Contraloría General de la República del **Informe Rendición De Cuentas De Titulares por periodo anual** de la gestión ejercida en **2021**.

Miércoles, 30 de Marzo de 2022

Subgerencia de Prevención e Integridad
Contraloría General de la República

Nota:

- La presentación ni el contenido del Informe Rendición De Cuentas De Titulares no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.
- La presente constancia se emite en el marco de la ejecución de la etapa denominada: "Elaboración, aprobación y publicación del Informe de Rendición de Cuentas" del Proceso de Rendición de Cuentas.

INFORME

**"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO
ANUAL"**

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES
ESTATALES**

SAN ISIDRO - LIMA – LIMA

Marzo 2022

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA
- III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS
- IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO.

1.1 Información general de titular de pliego.

Código de la entidad	4413		
Nombre de la entidad	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	RUDAS MURGA CYNTIA RAQUEL		
Cargo del titular	SUPERINTENDENTA		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	43489604		
Teléfonos:	013174400		
Correo electrónico	CRUDAS@SBN.GOB.PE		
Tipo de informe	POR PERIODO ANUAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio del periodo reportado:	16/09/2021	Nro. documento de nombramiento / designación	Resolución Suprema 007-2021-VIVIENDA
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2021	Nro. documento de cese de corresponder	No aplica
Fecha de presentación (*):			

(*) El aplicativo informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	DNI	32820406	LUCIO ROQUE EDGAR JESUS	26/01/2022	SI

Comentarios

1.3 Misión, visión, valores y organigrama

a. Misión

Gestionar y supervisar los predios estatales en beneficio de las entidades públicas, privadas y ciudadanía, de manera transparente y eficiente.

b. Visión

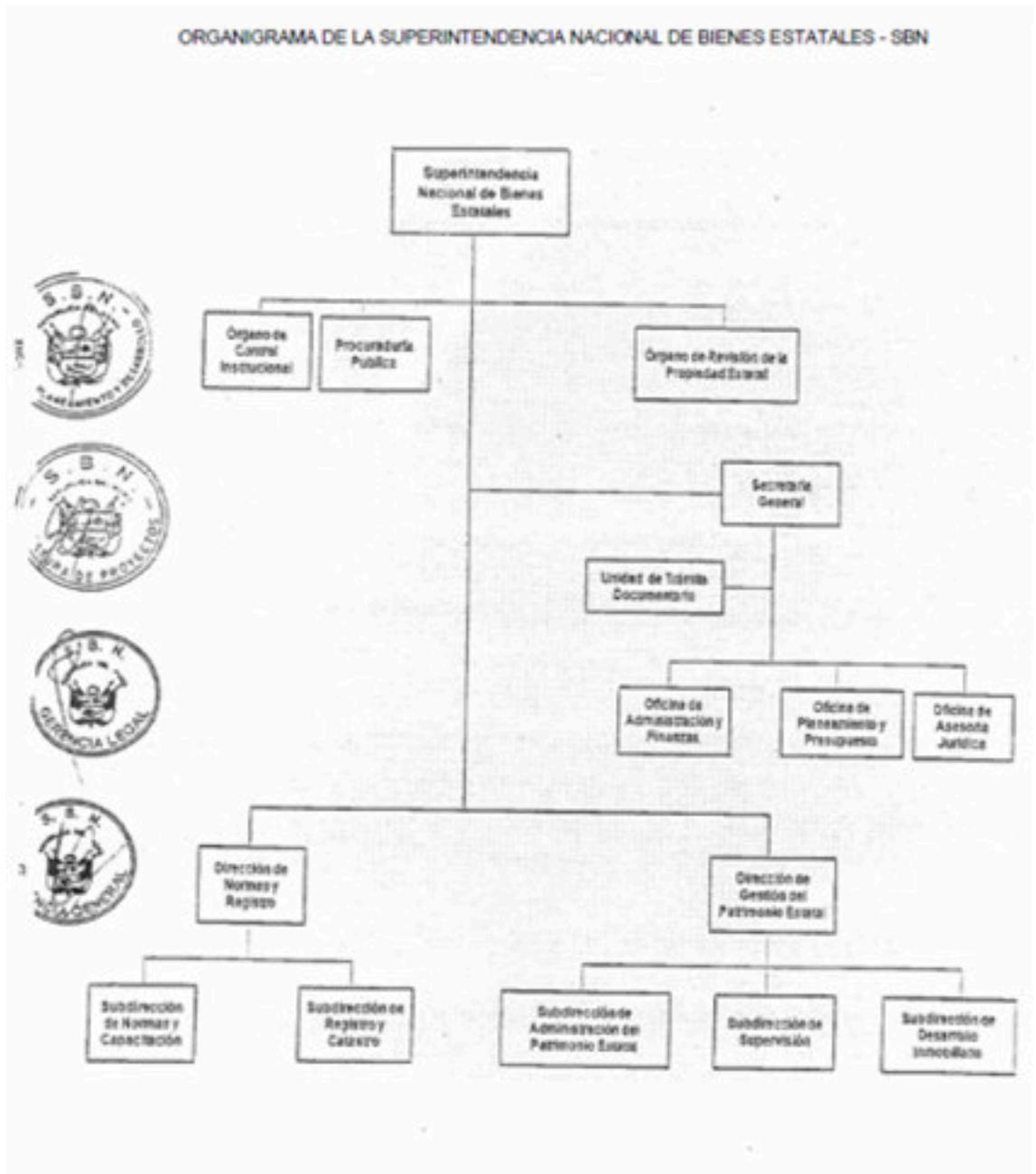
Visión del Sector: Los peruanos viven en un territorio ordenado, en centros poblados urbanos y rurales sostenibles, en viviendas seguras, con servicios de agua y saneamiento de calidad.

c. Valores

Compromiso, profesionalismo, transparencia, neutralidad, probidad y ética.

d. Organigrama

Organigrama de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales



1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión

En materia de administración de predios

- Se atendió 62 Expedientes relacionados a actos administrativos (35 apelaciones, 02 nulidades, 01 petición de abstención, 07 opiniones técnicas, 16 contratos)
- Se suscribió 01 convenio de colaboración interinstitucional Municipalidad Provincial de Camaná.
- Se emitieron 73 Resoluciones con las cuales se concluyó el procedimiento y, se atendió a los administrados.
- Se atendió 62 solicitudes presentadas por el Congreso, MVCS, PCM y otras entidades, con la emisión de un informe o un memorando interno a la DGPE, quien consolida la información.
- Se entregaron 13 predios mediante actos de administración a título gratuito.
- Se realizaron adecuaciones de la afectación en uso a una cesión en uso o, en caso corresponda, la extinción del acto administrativo, respecto a la Recomendación N° 5 del Informe de Auditoría N° 013-2019-2-4413 "Afectación en uso del predio del Estado otorgado al Rotary Club de Miraflores".
- Se logró aprobar derechos que generarán los ingresos siguientes: Servidumbre sobre terrenos eriazos de propiedad estatal de competencia de la SBN Ley 30327 por el monto de s/. 1 069430.35, servidumbre convencional, arrendamiento y usufructo por el importe de s/. 28 052.43
- Se han derivado expedientes al Gobierno Regional de Arequipa para la aprobación de servidumbres sobre terrenos eriazos de propiedad estatal, que correspondería a la SBN, el 30% de la contraprestación equivalente a s/. 8 805 940.98.
- De igual manera, se han aprobado servidumbres en el marco del Decreto Legislativo N° 1192, a favor de SEDAPAL, para la ejecución de proyectos de saneamiento: Resoluciones Nos. 880, 893, 897, 930, 1036, 1041, 1057, 1060 y 1385-2021/SBN-DGPE-SDAPE.
- Se emitieron 64 resoluciones de primera inscripción de dominio de procedimientos evaluados en el marco de la Directiva N.º 002-2016/VIVIENDA y del Decreto Legislativo 1192
- Se ejecutó el saneamiento físico legal de 37 predios estatales, a través de los procedimientos de inscripción de dominio y otros actos de saneamiento como rectificación de áreas y aclaración de titularidad.
- Se llevó a cabo la revisión, análisis y calificación mensual de aproximadamente 1000 (mil) avisos de publicación en el Diario Oficial El Peruano para evitar la vulneración de la propiedad estatal, que podrían verse perjudicadas por los trámites notariales iniciados por particulares para prescribir la propiedad estatal.
- Se ha remitido al archivo provisional 400 expedientes.
- Se ha presentado ante las oficinas de los registros públicos, un aproximado de 112 títulos a inscribir.
- Se participó en la culminación de las etapas técnicas del procedimiento de saneamiento físico - legal del Hospital de San Juan de Lurigancho, ubicado en Lima Metropolitana y el Centro de Salud de Machupicchu en el departamento de Cuzco.
- Se ha participado en la calificación para la aprobación de los actos de administración onerosos.

En materia de disposición de predios

- Ejecución de la III Subasta Pública electrónica 2021, el 11 de noviembre de 2021, se adjudicó (9) predios del Estado ubicados en los departamentos de Ancash, Lima y Moquegua, que se traduce en la entrega de 106,36 ha, valorizadas en S/. 4 541 940,66, lo que significa coadyuvar en la ejecución de proyectos de inversión privada y en ingresos para el Erario Nacional en favor del ciudadano.
- Se ha brindado la segunda asistencia técnica en modo virtual a los Gobiernos Regionales con competencias transferidas, de Amazonas, Arequipa, Lambayeque, Callao y San Martín, reforzando los conocimientos sobre la aplicación de la normatividad que regula la disposición de predios del Estado a profesionales responsables de la atención de solicitudes para el otorgamiento de actos de disposición.

-Se ha formulado y propuesto (4) directivas, respecto de los procedimientos de transferencia predial, venta directa, permuta y derecho de superficie, adecuándose a lo regulado en el nuevo Reglamento de la Ley 29151 aprobado por D.S. 008-2021-VIVIENDA.

En materia de supervisión de predios

-Se ejecutaron actos de supervisión a 67 predios con un área de 4 271 430,7892 m², localizados en los departamentos de Lima 39, Moquegua 7, Piura 6, San Martín 5, Tacna 4, Cajamarca 3, Callao 1 Arequipa 1 y Tumbes 1.

-Se emitió 29 informes de supervisión de procedimientos.

-Se ejecutó la supervisión de 43 predios, con un área de 2 915 468,29 m², ubicados en el departamento de Lima.

-Se supervisó 24 predios ubicados en la zona de playa protegida, con un área de 361 243,00 m²: 10 en Lima, y 14 en el departamento de Ica.

-Se promovió la suscripción de convenios de cautela de predios con 17 informes; en los departamentos de Lima 4, Ica 3, La Libertad 3, Ancash 2, Arequipa 2, Piura 1, Tacna 1, Tumbes 1.

-Se brindó apoyo técnico legal a las municipalidades emitiendo el informe sobre las acciones realizadas para el cumplimiento de la obligación de la SBN contemplada en el inciso c), del numeral 5.1 de la Cláusula Quinta de los Convenios suscritos entre la SBN y las Municipalidades de Lobitos, Huarmey, Salas, Razurí, Ichuña, Santa, Chacabaco, Moro, Puente Piedra y El Algarrobal.

En materia de información de predios estatales

-Se incorporó al Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP), 4,049 nuevos registros, los que han pasado a formar parte del catastro nacional predial del Estado que corresponde al área total de 115 172,99 ha.

-Fueron actualizados 4 257 registros de la Base de Datos del SINABIP, que garantizan la calidad de la información que se publicita mediante el visor geográfico SINABIP LIBRE, para la Sociedad de la Información.

-Se atendió 962 consultas de búsqueda catastral de las cuales 599 fueron onerosas (se emite certificado como respuesta), y en forma gratuita, 363 consultas externas de las diferentes entidades del SNBE.

-Se migró 2 377 polígonos que alimentan a la base de datos espacial de la SBN, lo que garantiza que cada predio, cada acto o cada trámite este representado de forma gráfica.

-En el mes de diciembre del 2021 se concluyó el Visor Geográfico Predios en Conflicto, cuyo objetivo es publicitar la información de los procesos judiciales de los predios del Estado administrados por la SBN y defendidos por la Procuraduría Pública, los procesos judiciales de otras entidades del Estado que llegan para opinión en mérito al numeral 41.10 del artículo 41° del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N°1192 y los procedimientos notariales que llegan para conocimiento de la SBN sobre los trámites de prescripción adquisitiva de dominio o títulos supletorios en ámbitos de predios del Estado.

En materia normativa del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE)

Se elaboraron y aprobaron las normas siguientes:

-Resolución N° 0078-2021/SBN, que aprueban la Directiva N° 00002-2021/SBN, denominada "Disposiciones para el Desarrollo de Capacidades y Certificación de Profesionales y Técnicos encargados de la Gestión de Predios Estatales. (Publicada 17/9/2021)

-Resolución N°0104-2021/SBN, que aprueba la Directiva N° 00003-2021/SBN denominada "Disposiciones para la Supervisión de Predios Estatales". (Publicada 13.11.2021).

-Resolución N°0112-2021/SBN, que aprueba la Directiva N° DIR-00004-2021/SBN, denominada "Disposiciones para el registro de la información de predios estatales en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales - SINABIP". (Publicada 27.11.2021).

- Resolución N°0117-2021/SBN, que modifica la Directiva N° 006-2016/SBN denominada Lineamientos para el Levantamiento Catastral de Bienes Inmuebles Estatales. (Publicada 08.12.2021).
- Resolución N°0120-2021/SBN que aprueba la Directiva N° DIR-00005-2021/SBN denominada "Disposiciones para el Otorgamiento y Extinción de Afectaciones en Uso de Predios de Propiedad Estatal". (Publicada 18.12.2021).
- Resolución N°0121-2021/SBN, que aprueba la Directiva N° DIR-00006-2021/SBN, denominada "Disposiciones para la compraventa por subasta pública de predios estatales" (Publicada 19.12.2021).
- Resolución N°0123-2021/SBN que aprueba la Directiva N° DIR-00007-2021/SBN denominada "Disposiciones para la asunción de titularidad por abandono y puesta a disposición de predios estatales". (Publicada 19.12.2021).
- Resolución N°0124-2021/SBN que aprueba la Directiva N° DIR-00008-2021/SBN denominada "Disposiciones para la Primera Inscripción de Dominio del Predios del Estado". (Publicada 25.12.2021).
- Resolución N°0125-2021/SBN que aprueba la Directiva N° DIR-00009-2021/SBN denominada "Disposiciones para la constitución del derecho de servidumbre sobre predios estatales". (Publicada 25.12.2021).
- Resolución N° 0129-2021/SBN, que aprueba la Directiva N° DIR-00010-2021/SBN denominada "Disposiciones para la Permuta de Predios Estatales". (Publicada 31.12.2021)

En materia de desarrollo de capacidades

- Se capacitó 1,707 personas.
- Se certificó a 105 personas.

En materia de defensa jurídica

- Se realizó la defensa judicial de la SBN en todo el territorio de la República, contando hasta la fecha, con 2 664 procesos judiciales en trámite. Se continuó asistiendo de manera virtual a las diligencias judiciales, y mejoró el apoyo policial para afrontar las recuperaciones extrajudiciales.
- Se han recuperado 30 predios, bajo la figura de la Recuperación Extrajudicial haciendo un total de 1 476 111,24 m².

En materia de resolución de conflictos de la propiedad predial estatal

- Se resolvió 8 conflictos entre entidades conformantes del SNBE, lo que ha permitido definir los derechos de propiedad o administración sobre los predios objeto de controversia.
- Se participó en cuatro (4) sesiones del Consejo Directivo del Proyecto Especial CHINECAS, en cumplimiento del encargo realizado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, mediante la Resolución Ministerial N° 028-2018-VIVIENDA.

1.5 Limitaciones en el periodo a rendir

En materia de administración de predios

- Restringido desarrollo de las operaciones por reducción del personal por limitaciones de salud (emergencia sanitaria por la covid19).
- No se ha generado una base de datos espacial única haciendo uso del sistema de información geográfica ArcGIS.
- Dificultad en las coordinaciones por sedes distintas de las oficinas.
- Insuficiente personal para la atención de los expedientes, genera demoras, acumulación e incumplimientos; en consecuencia, ineficiencia e ineficacia operativa.
- Limitaciones para la aplicación de lo dispuesto en la Segunda Disposición Complementaria Final del Reglamento de la Ley N° 29151, al no contemplar los casos de predios que han sido afectados en uso a favor de

un particular.

- Limitado presupuesto para capacitación especializada
- Limitada capacitación especializada en legislación minera de los profesionales relacionados a actos onerosos.
- Dependencia de la acción de otras entidades públicas en los procedimientos desarrollados por la SBN .
- Capacidad limitada de los recursos informáticos de la SBN y desarrollos pendientes.

En materia de disposición de predios

- Debilitamiento de la capacidad operativa por reducción de personal técnico y legal, apoyo de personal a otras áreas de la SBN para la ejecución de proyectos de prioritaria atención institucional, y ausencia frecuente de personal por temas de salud en el contexto de la emergencia Sanitaria por el Covid 19.
- Restricciones por la emergencia Sanitaria, limitan la ejecución de actividades de campo (inspecciones técnicas) en los procedimientos de disposición, existente.
- Limitada eficiencia del trámite de inscripción de actos de disposición ante SUNARP en el contexto de solicitudes electrónicas para la inscripción de actos de procedimientos de disposición ante SUNARP.

En materia de supervisión de predios

- Disminución de capacidad operativa por rotación del personal, lo que generó la modificación del "Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2021.
- Se tuvo inconvenientes en conseguir información por parte de las entidades públicas y de los Registros Públicos.
- Implementación pendiente de las funcionalidades y uso del Arcgis (aplicativo para la generación de planos perimétricos, aplicativo para la generación de planos de diagnóstico, mejora continua de las funcionalidades en el Geocatastro, migración de la base espacial de la SBN y Sistema de Gestión Documentaria - SGD).

En materia de información de predios estatales

- La principal limitación fue el incremento o acumulación de solicitudes de ingreso y memorandos sin respuesta, por que en agosto y parte de setiembre no se contó con los profesionales "terceros", lo que género que muchos documentos pasaron como pendientes para el año 2022.

En materia normativa del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE)

- Limitada capacidad operativa por disminución de profesionales abogados para la formulación y elaboración de propuestas normativas.

En materia de desarrollo de capacidades

- Sistema de certificación no se encuentra actualizado.
- Inexperiencia para atender todas las consultas recibidas por parte del personal contratado en el mes de noviembre (03 plazas).

En materia de defensa jurídica

- Falta de personal judicial para la realización de las diligencias externas presenciales, limitan la ejecución de recuperaciones judiciales.
- En algunas localidades del interior del país, se mantiene el sistema de notificación de las resoluciones por cédula al domicilio procesal de la ciudad donde se ubica el Juzgado, lo cual dificulta y limita la eficaz defensa de la Procuraduría Pública.

En materia de resolución de conflictos de la propiedad predial estatal

- Incumplimiento de la obligación de recurrir al ORPE ante conflictos sobre predios estatales, por desconocimiento de las entidades del SNBE de la función de decisión de la SBN, ejercida a través del ORPE.
- Falta de implementación de expedientes electrónicos en el SGD del ORPE, actualmente se escanea manualmente y se ordena digitalmente los expedientes en carpetas compartidas.
- Demora y entrega incompleta de la documentación que conforma el expediente de saneamiento por parte de las entidades ejecutoras de los procedimientos especiales de saneamiento, que han sido objeto de oposición.

1.6 Recomendaciones de mejora

En materia de administración de predios

- Proseguir y concluir con el desarrollo y/o mejora de las funcionalidades del Sistema de Gestión Documental - SGD; así como concluir con la migración de las funcionalidades de consulta y seguimiento del Sistema Integrado Documental ¿ SID al SGD.
- Mejorar la capacidad operativa con el personal y el equipamiento respectivo.
- Promover e impulsar acciones tendientes a la ubicación y construcción de una nueva Sede Institucional que albergue en una sola sede a todas unidades de organización de la SBN.
- Promover el desarrollo e implementación del BIG DATA e Inteligencia Artificial, el Sistema Integral de Gestión Estatal - SIGE, las aplicaciones para elevar y monitorear la producción en las actividades remotas.
- Asignar mayores recursos humanos, hardware y licencias de software para desarrollar las aplicaciones necesarias.
- Propiciar el retorno progresivo a la modalidad presencial de los profesionales de la SBN para la Asistencia Técnica a los Gobiernos Regionales con competencias transferidas y a los Gobiernos Regionales con Convenios de Delegación de Competencias.
- Impulsar la modificación del Reglamento de la Ley N° 30327, específicamente el literal c) del numeral 9.3 del artículo 9, a fin de que en caso la entidad no responda el requerimiento de información se proceda con la tramitación del procedimiento con la información con la que se cuenta.
- Capacitar a los profesionales en materias de legislación minera, en la obtención de licencia de piloto RPAS, en el uso y manejo del software ArcGIS y con otros programas de dibujo.
- Implementar convenios de intercambio de información con otras entidades públicas y el uso de medios electrónicos para ello.

En materia de disposición de predios

- Optimizar los procedimientos de la venta directa, incorporación al Portafolio de predios del Estado y venta por subasta.
- Completar el desarrollo de las funcionalidades del Sistema de Gestión Documental SGD, así como de la plataforma de interoperabilidad SBN-SUNARP (Servicio WEB).
- Coordinar permanentemente con la oficina de tecnología de SUNARP, con la finalidad que resuelvan de manera célere las incidencias que se presenten, y de ser el caso, evalúen acciones conjuntas que corresponda, para solucionar deficiencias o fallas del sistema de soporte tecnológico.

En materia de supervisión de predios

- Generar un sistema único de información de predios estatales y actos vinculando a las demás Unidades de Organización (U.O.) de manera transversal a efecto de conocer su situación actual.
- Contar con mayor Recurso Humano para efectos de realizar un mayor número de actuaciones de supervisión (de manera aleatoria).

En materia de información de predios estatales

-Asignar mayor presupuesto para la contratación de personal

En materia normativa del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE)

-Promover la modificación la Ley N°30230 y dictar medidas para fortalecer la recuperación extrajudicial de predios del Estado.

-Gestionar la aprobación del Reglamento de la Ley N°31199, Ley de Gestión y protección de espacios públicos.

-Actualizar el proyecto del Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) de la SBN, a fin de que se adecue a lo dispuesto en la Ley N° 31199, en el ámbito de la Zona de playa protegida.

En materia de fortalecimiento de capacidades

-Actualizar el sistema de certificación.

-Contratar personal con suficiente experiencia para el cargo.

En materia de defensa jurídica

-Hacer seguimiento y coordinación continua con los juzgados a cargo de la ejecución de recuperaciones judiciales.

-Continuar con las consultas necesarias a la Procuraduría General del Estado; en cuanto a políticas normativas y de gestión a fin de que exista una clara coordinación con los instrumentos de gestión de la SBN.

En materia de resolución de conflictos de la propiedad predial estatal

-Implementar charlas de difusión de las competencias y funciones del ORPE, dirigido a los profesionales encargados de la gestión del patrimonio de las entidades conformantes del SNBE.

-Incorporar al SGD del ORPE el módulo de expedientes electrónicos.

II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI (REGISTRADO POR PLIEGO)

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio	2021	Año Fin	2024
Resolución que aprueba el PEI vigente	Resolución N° 033-2021/SBN	Fecha de resolución	27/04/2021
Informe técnico CEPLAN	Informe Técnico N°D0097-2021-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	20/04/2021
Cantidad objetivos estratégicos institucionales del PEI	5	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	5
Link del PEI en el portal de transparencia estándar	https://www.sbn.gob.pe/Repositorio/public/files/2021-0033-01-2021-04-30_-1619797976.pdf		

1.2. Presupuesto asignado a objetivos estratégicos institucionales del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad ejecutora responsable	Código de OEI	Descripción del OEI	Período reportado	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (en ejecución)	Devengado
	A	B	C	D	E	F	G	H
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	OEI.03	MEJORAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS PREDIOS ESTATALES A FAVOR DE LA SOCIEDAD	2021	18,591,704.12	18,591,704.12	18,196,728.70	17,679,713.22

2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	OEI.04	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2021	12,787,651.20	12,787,651.20	16,595,920.06	15,407,387.79
3	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	OEI.01	FORTALECER EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NACIONAL DE BIENES ESTATALES (SINABIP), A FAVOR DE LAS ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (SNBE)	2021	2,597,378.20	2,597,378.20	2,875,895.89	2,826,212.71
4	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	OEI.02	FOMENTAR UN MARCO JURÍDICO APROPIADO EN BENEFICIO DE LAS ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (SNBE)	2021	1,201,814.48	1,201,814.48	1,110,928.93	1,057,424.18
5	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	OEI.05	PROMOVER LAS ACCIONES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GRD)	2021	128,630.00	128,630.00	103,653.42	252,124.26

Nota:

A, B y C provienen de la información PEI. Información corresponde a pliegos presupuestales.

D, es ingresado por el usuario al momento de crear el informe de rendición de cuentas.

E, F, G y H provienen de la información del POI.

Reglas:

A, B y C son obtenidos de la información del PEI.

E es obtenida de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

G es obtenida de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

H es obtenida de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable del primer indicador de la primera acción estratégica institucional del objetivo estratégico institucional.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de objetivos estratégicos institucional del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad Ejecutora responsable	Código de Objetivo Estratégico Institucional	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Código del indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (*)	Periodo reportado	Valor esperado del indicador al final del período reportado	Valor obtenido del indicador al final del período reportado	% de avance del indicador en el período reportado	Unidad Orgánica Responsable
----	------------------------------	--	--	----------------------	----------------------	------------------	--------------------	----------------------	-------------------	---	---	---	-----------------------------

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	OEI.01	FORTALECER EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NACIONAL DE BIENES ESTATALES (SINABIP), A FAVOR DE LAS ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (SNBE)	IND.01.01	PORCENTAJE DE PREDIOS ESTATALES REGISTRADOS EN EL SINABIP, A FAVOR DE LAS ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (SNBE)	PORCENTAJE	2020	69.00	2021	74.00	75.00	101.00	SDRC
2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	OEI.03	MEJORAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS PREDIOS ESTATALES A FAVOR DE LA SOCIEDAD	IND.03.01	PORCENTAJE DE PREDIOS ESTATALES GESTIONADOS CON ACTOS APROBADOS A FAVOR DE LA SOCIEDAD	PORCENTAJE	2020	49.30	2021	46.00	48.00	104.00	DGPE
3	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	OEI.05	PROMOVER LAS ACCIONES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GRD)	IND.05.01	NÚMERO DE MEDIDAS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ADOPTADAS	NÚMERO	2020	7.00	2021	5.00	6.00	120.00	OPP

4	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	OEI.04	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	IND.04.01	TASA DE INSATISFACCIÓN SOBRE LA GESTIÓN OPERATIVA DE LA SBN (POR 10 000 SOLICITUDES)	TASA	2020	16.00	2021	16.00	16.00	100.00	UTD
5	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	OEI.02	FOMENTAR UN MARCO JURÍDICO APROPIADO EN BENEFICIO DE LAS ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (SNBE)	IND.02.01	NÚMERO DE NORMAS EN GESTIÓN DE BIENES ESTATALES APROBADAS A FAVOR DE LAS ENTIDADES DEL SNBE	NÚMERO	2020	7.00	2021	5.00	17.00	340.00	DNR

Ver Anexo 1.1 al 1.2 (Adjunto en PDF)

Nota:

(*) Línea Base - Valor. Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

Reglas:

Columnas de la A a la M, provienen de la información PEI.

Columnas de la G a la L, provienen directamente de CEPLAN, no requieren cálculos.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable de cada indicador de acción estratégica institucional de objetivo estratégico institucional.

F: POI modificado consistente con el PIA; Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura.

G: PIM: Presupuesto actualizado de la entidad a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del PIA.

H: POI Modificado en Ejecución: Plan Operativo Institucional Modificado en Ejecución registrado por la entidad en el aplicativo CEPLAN.

I: Devengado: Fase del registro del gasto donde se registra la obligación de pago a consecuencia del compromiso respectivo contraído.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Ejecutora	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	Avance % Compromiso	Avance % Devengado	Avance % Girado
	TOTAL GENERAL		35,307,178.00	38,883,127.00	37,328,255.00	37,222,862.00	34,098,845.00	96.0	95.7	87.7

1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	2021	35,307,178.00	38,883,127.00	37,328,255.00	37,222,862.00	34,098,845.00	96.0	95.7	87.6
---	---	------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	------	------	------

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Reglas: La información se carga automáticamente en base a los rangos de fecha del periodo del informe (año-mes, inicio-fin)

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total inversiones Activas	Costo Total de las inversiones activas	Monto devengado acumulado de las inversiones activas	Monto devengado de las inversiones activas del periodo reportado
	TOTAL GENERAL	0	0	0.00	0.00	0.00
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	0	0	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de obras	Cantidad de obras en Ejecución	Cantidad de obras Sin Ejecución	Cantidad de obras Finalizadas	Cantidad de obras Paralizadas	Monto Total de Exp. Técnico	Montos Total Adicionales al Exp. Técnico	Monto Valorizado Real
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

4. Sistema Nacional de Contabilidad (REGISTRADO POR PLIEGO)

4.1. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

Activo Corriente	26,949,022.94	Pasivo Corriente	10,301,829.83
Activo No Corriente	47,232,791.11	Pasivo No Corriente	19,691,502.49
		Patrimonio	54,490,311.56
Total Activo	74,181,814.05	Total Pasivo y Patrimonio	74,181,814.05

4.1.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	64,228,530.77
Costos y Gastos	-56,559,045.29
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	7,669,485.48

4.1.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	54,697,067.21
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	4,321,230.53
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	-4,527,986.18
Total	54,490,344.56

4.1.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo	48,632,307.05
(-) Salidas de Efectivo	-56,816,567.52

	Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-8,184,260.47
B.	ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
	Entradas de Efectivo	7,177,425.69
	(-) Salidas de Efectivo	-2,474,474.27
	Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4,702,951.42
C.	ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
	Entradas de Efectivo	0.00
	(-) Salidas de Efectivo	0.00
	Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00
D.	Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-3,481,309.05
E.	Diferencia de Cambio	0.00
F.	Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	25,877,656.35
G.	Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio	22,396,347.30

NOTA: Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.1.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	11,622,303.00	11,626,503.00
Recursos Directamente Recaudados	0.00	0.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	23,684,875.00	27,256,624.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	35,307,178.00	38,883,127.00

4.1.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	11,622,303.00	11,626,503.00
Recursos Directamente Recaudados	23,684,875.00	27,256,624.00

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
 Donaciones y Transferencias
 Recursos Determinados

	0.00
	0.00
	0.00
Total	35,307,178.00

	0.00
	0.00
	0.00
	38,883,127.00

4.1.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS

Recursos Ordinarios
 Recursos Directamente Recaudados
 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
 Donaciones y Transferencias
 Recursos Determinados
Total

Acumulado
10,978,756.05
33,731,762.22
0.00
0.00
0.00
44,710,518.27

GASTOS

Recursos Ordinarios
 Recursos Directamente Recaudados
 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
 Donaciones y Transferencias
 Recursos Determinados
Total

Acumulado
10,978,756.05
10,978,756.05
0.00
0.00
0.00
37,222,862.16

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	24
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	24

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Documentos Valorados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras	Cantidad de Pagarés	Cantidad de Facturas negociables	Cantidad de otros documentos
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	0	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	0
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	9
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	9

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
	TOTAL GENERAL	2	2
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	2	2

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte
	TOTAL GENERAL	53
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	53

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	0

Ver Anexo 6 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de selección

Información por Pliego

N°	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
			A	B	C	
	TOTAL GENERAL	749,372.00	4	2	0	409,097.00
1	BIEN	749,372.00	4	2	0	409,097.00

Leyenda

A: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

B: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

C: Solo número total de Contratos vigentes

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
				A	B	C	
	TOTAL GENERAL		749,372.00	4	2	0	409,097.00
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	BIEN	749,372.00	4	2	0	409,097.00

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)
 C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección
 D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.
 E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro
 F: Solo número total de Contratos vigentes
 G: Monto en soles contratado

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
1	BIEN	4	1,549,563.70
2	SERVICIO	20	8,938,133.13

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		24	10,487,696.83
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	BIEN	4	1,549,563.70
2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	SERVICIO	20	8,938,133.13

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad)	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	15	6	0	0	21
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	15	6	0	0	21

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes muebles: Cumplimiento con ente rector de bienes muebles - MEF

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad Ejecutora
1	?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal? (2)	S	0	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

2	?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al ultimo año fiscal, al MEF? (1)	N	No se ha presentado porque la empresa contratada aún se encuentra dentro del plazo de ejecución del servicio, luego de concluir se presentará la información.	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
---	--	---	---	---

N°

Base Normativa

1

* Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°.

* Decreto Supremo N° 344-2020-EF que disponen medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prórroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°.

* Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.

* Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

* Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

2

* Resolución Jefatural N°335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.

7.5. Bienes muebles por grupo y clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			6 392	278
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	306	15
2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	4	1
3	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	39	7
4	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	2	0
5	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	10	0
6	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	17	0
7	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	14	0
8	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	13	1
9	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	29	0
10	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	7	1
11	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	44	1

12	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	34	2
13	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	24	2
14	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	10	0
15	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	OFICINA	CÓMPUTO	2 206	53
16	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	141	9
17	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	2 425	28
18	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	1	0
19	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	212	40
20	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	854	118

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

- A: Nombre de Ejecutora Presupuestal
- B:
- 04 Agrícola y Pesquero
 - 11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
 - 18 Animales
 - 25 Aseo Y Limpieza
 - 32 Cocina Y Comedor
 - 39 Cultura Y Arte
 - 46 Electricidad Y Electrónica
 - 53 Hospitalización
 - 60 Instrumento De Medición
 - 67 Maquinaria Vehículos Y Otros
 - 74 Oficina
 - 81 Recreación Y Deporte
 - 88 Seguridad Industrial
 - 95 Telecomunicaciones
- C:
- 04 Aeronave
 - 08 Cómputo
 - 22 Equipo
 - 29 Ferrocarril
 - 36 Maquinaria Pesada
 - 50 Máquina
 - 64 Mobiliario
 - 71 Nave o Artefacto Naval
 - 78 Producción Y Seguridad
 - 82 Vehículo
- D: Cantidad Total por Grupo
- E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	29	3

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	CERTIFICADO DE FIRMA DIGITAL PARA SOFTWARE	5	1
2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	CERTIFICADO DIGITAL SSL	6	1
3	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	LICENCIA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	2	1
4	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	LICENCIA DE SOFTWARE PARA VIRTUALIZACIÓN	1	1
5	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	LICENCIA DE SOTWARE DE DISEÑO GRAFICO Y EDICION AUDIOVISUAL	4	2

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal
 B Descripción de La Licencia De Software
 C Cantidad Total por Tipo De Licencias
 D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación multianual de bienes, servicios y obras.

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Pendencia de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad ejecutora
1	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	S		SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
2	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificacion y Priorizacion, en el SIGA-MEF? (2)	S		SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
3	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificacion, en el SIGA-MEF?(1)	S		SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Base Normativa

- Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
- Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
- Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01

8. Sistema administrativo de gestión de recursos humanos

8.1. Plazas cubiertas/ no cubiertas y remuneraciones.

N°	Unidad Ejecutora	N° de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir	N° de personal contratado por la entidad en el periodo a rendir	Modalidad de contratación del personal de la entidad en el periodo a rendir			N° de plazas no cubiertas por la entidad (vacantes)	Total de remuneración de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	Total de remuneración de plazas cubiertas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	N° de personal que se desvinculó (cesó) en el periodo a rendir	Total de liquidación asignada por desvinculación (cese) en el periodo a rendir (S/)
				CAS	CAP	Otras modalidades (1)					
	TOTAL GENERAL	338	0	240	93	1	5	2,054,817.00	1,719,633.00	25	218,621.57
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	338	0	240	93	1	5	2,054,817.00	1,719,633.00	25	218,621.57

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda

1: De corresponder, considerar otras modalidades como: Personal Altamente Calificado - PAC, Fondo de Apoyo Gerencial - FAG, Convenios de Administración, Promotoras u otras.

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora	N° total de personal en la entidad, en periodo a rendir	N° total de personal con sanción vigente en el periodo a rendir	Tipos de sanción			
				Suspensión	Inhabilitación	Destitución	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	334	4	0	2	2	0
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	334	4	0	2	2	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen general por servicios de control simultáneo (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones (1)	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones (2)
2021	2	2
TOTAL DEL PERIODO (2021-2021)	2	2

(1) Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen general por servicios de control posterior (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2019	1	1
2020	2	2
2021	2	2
TOTAL DEL PERIODO (2019-2021)	5	5

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de informes de control posterior por Unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2019	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	1	1
2020	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	2	2
2021	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	2	2
TOTAL DEL PERIODO (2019-2021)		5	5

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de informes de control simultáneo por unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
2021	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	2	2
TOTAL DEL PERIODO (2021-2021)		2	2

Ver Anexo 9.3(Adjunto en PDF)

Leyenda

(1) Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

10. Sistema de modernización de la gestión pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado (registrado por pliego)

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

Adecuación al D.S N° 054- 2018 - PCM (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (D.S N°)
NO	

10.2. Documentos de gestión organizacional para Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos y fondos

N°	Nombre del Programa/ Proyecto/ Órgano o Fondo	Tipo de documento de Gestión Organizacional (ROF/MOP)	Adecuación al D.S N° 054- 2018 -PCM (Si/No)	Norma de aprobación del MOP (*)
No se encontraron registros.				

Leyenda

(*) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

10.3. Simplificación administrativa (registrado por pliego)

Implementación del Sistema único de Trámite de Adecuación al Nuevo Formato TUPA (Por iniciar/ En proceso / Finalizado)	Porcentaje del registro de información de trámite del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) en el Sistema Único de Trámite (SUT) (%)
FINALIZADO	100

10.4. Gestión de reclamos (registrado por pliego)

Tramo de Implementación (Tramo I, II o III)	Estado de implementación (Por iniciar/ En proceso / Finalizado)	% de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*)
TRAMO I	FINALIZADO	100

Leyenda:

(*) No corresponde (en aquellos casos en donde el tramo no haya iniciado)

Nota: El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 precedente, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

- Primer tramo: Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021.
- Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
- Tercer tramo: Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
- Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
- Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

11. Sistema de defensa jurídica del estado

11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado (registrado por pliego)

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) (2)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) (3)	Cantidad de total de otros Procesos (4)	Cantidad Total de Procesos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil (5)			Estado demandado/denunciado/tercero civil (6)		
					Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E			F		
1	282	2 382	0	2 664	590,040.60	0.00	590,040.60	313,466.94	287,101.74	26,365.20

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada

(A) Total de investigaciones (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrales laborales, administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

11.2. Total de casos emblemáticos y casos con montos mayores a 100 UIT (registrado por pliego)

Órgano Jurisdiccional /Fiscal/ otros	Distrito Judicial/Distrito Fiscal/Otros	Sujeto Procesal (3)	Naturaleza/Especialidad (4)	Materia/Delitos (5)	Fecha del Auto Admisorio / Fecha de Inicio de Diligencias Preliminares/ otros similares	Estado Procesal (6)	Pretensión Económica S/. (7)	Monto establecido en la Sentencia S/.	Monto Pagado S/.	Monto por pagar S/.	Número personas investigadas/procesadas/demandadas en cada caso emblemático
A		B	C	D		E	F				
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDANTE	CIVIL	OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO	30/05/2018	TRAMITE	1,257,820.34	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDANTE	CIVIL	INDEMNIZACION	03/04/2009	APELACIÓN	590,040.60	590,040.60	0.00	590,040.60	2

Nota: El presente formato está orientado a recopilar información por cada caso emblemático (en las diferentes especialidades o materias que conoce la procuraduría pública).

(A) Precisar el órgano fiscal, jurisdiccional, árbitro y otros que tiene a cargo el caso.

(B) Situación de la entidad en el caso o proceso (denunciante, denunciado, demandado, demandante, agraviado, actor civil, tercero civil y otros)

(C) Precisar en cada caso emblemático su naturaleza o especialidad (penal, civil, laboral, contencioso administrativo y otros)

(D) Precisar en cada caso emblemático la materia o delitos (beneficios sociales, responsabilidad contractual, peculado, colusión, banda criminal, tráfico ilícito de drogas y otros)

(E) Precisar si el caso emblemático se encuentra en trámite, apelación o ejecución.

(F) Precisar la pretensión económica total del caso emblemático (presentada por el Estado o por la parte contraria). Consignar información solo cuando la pretensión

III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

Información estructurada y automatizada de los principales indicadores sectoriales y sociales relacionados a la Entidad y tiene por finalidad servir de referencia a la ejecución de los principales servicios públicos que brinda la Entidad.

Entre los principales rubros de información se tienen indicadores relacionados a los sectores: Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción y Energía.

Este cuadrante proporcionara información de fuente pública como del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) así como las generadas por la propia entidad previamente aprobados por la Contraloría General.

La información tendrá criterios de búsqueda por UBIGEO, departamento, provincia y distrito e indicadores sociales importantes.

Sector:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Sector	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
2021	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	TERRENOS ADJUDICADOS PARA LA GENERACIÓN Y RECUPERACIÓN DE SUELO PARA PROGRAMAS DE VIVIENDA Y ÁREAS PARA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	HECTÁREAS	50.00	

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

Territorial:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Región	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.

Cuenta con información de Productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad)	Fuente
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	Catastro de predios estatales sistematizado y actualizado para las entidades del SNBE	PEI / POI
2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	Defensa jurídica de los predios estatales de manera integral en favor del Estado	PEI / POI

3	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	Desarrollo de capacidades de manera permanente de los servidores de las entidades que conforman el SNBE	PEI / POI
4	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	Normativa propuesta de manera integral y coherente para las entidades del SNBE	PEI / POI
5	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	Orientación rectora fundamentada para las entidades del SNBE	PEI / POI
6	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	Predios estatales a cargo de la SBN entregados mediante mecanismos predictibles a los promotores de inversión pública y privada	PEI / POI
7	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	Predios estatales con potencialidad identificada para los promotores de inversión pública y privada	PEI / POI
8	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	Predios estatales saneados para los promotores de inversión pública y privada	PEI / POI
9	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	Solución de conflictos de manera oportuna para las entidades del SNBE	PEI / POI
10	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	Supervisión de predios estatales, actos y procedimientos de manera permanente a favor de las entidades del SNBE	PEI / POI
11	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	Zonas de dominio restringido determinadas para los promotores de inversión pública y privada	PEI / POI

Leyenda

Bien: Bien entregado a ciudadanos usuarios.
Servicio: Servicio que brinda la entidad a ciudadanos usuarios o servicios misionales entregados por la entidad.
Actividad: Actividad misional(actividad agrupadora) de la entidad que encontramos en los instrumentos de gestión del POI/PEI

V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Entidad transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos.

Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua.

Cumplimiento de productos:

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del producto	¿Se cumplió con los objetivos en el periodo a rendir?
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	Catastro de predios estatales sistematizado y actualizado para las entidades del SNBE	SI
2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	Defensa jurídica de los predios estatales de manera integral en favor del Estado	SI
3	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	Desarrollo de capacidades de manera permanente de los servidores de las entidades que conforman el SNBE	SI

4	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	Normativa propuesta de manera integral y coherente para las entidades del SNBE	SI
5	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	Orientación rectora fundamentada para las entidades del SNBE	SI
6	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	Predios estatales a cargo de la SBN entregados mediante mecanismos predictibles a los promotores de inversión pública y privada	SI
7	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	Predios estatales con potencialidad identificada para los promotores de inversión pública y privada	SI
8	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	Predios estatales saneados para los promotores de inversión pública y privada	SI
9	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	Solución de conflictos de manera oportuna para las entidades del SNBE	SI
10	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	Supervisión de predios estatales, actos y procedimientos de manera permanente a favor de las entidades del SNBE	SI
11	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	Zonas de dominio restringido determinadas para los promotores de inversión pública y privada	SI

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad".

Detalle del cumplimiento del producto: Catastro de predios estatales sistematizado y actualizado para las entidades del SNBE

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se logró sistematizar 4 049 registros nuevos y 4 257 registros actualizados en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP)

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La falta de personal originó la acumulación de solicitudes de ingreso, así como de memorándums sin respuesta.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Los documentos que no se atendieron oportunamente, serán atendidos en el año 2022

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Se asigne mayor presupuesto para la contratación de personal

Detalle del cumplimiento del producto: Defensa jurídica de los predios estatales de manera integral en favor del Estado

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se logró recuperar 30 predios mediante procesos extrajudiciales, que fueron ocupados ilegalmente.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Las recuperaciones judiciales se ven restringidas por la falta de personal judicial, que se encarguen de las diligencias presenciales. Por otro lado, en algunos departamentos del país, se mantiene el sistema de notificación de las resoluciones por cédula al domicilio procesal de la ciudad donde se ubica el Juzgado, lo cual dificulta y limita el trabajo de la Procuraduría Pública.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Mantener la comunicación y coordinación con los juzgados a cargo de la ejecución de recuperaciones judiciales.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar con las consultas en cuanto a las necesarias políticas normativas y de gestión, a la Procuraduría General del Estado; a fin de que exista una clara coordinación con los instrumentos de gestión de la SBN.

Detalle del cumplimiento del producto: Desarrollo de capacidades de manera permanente de los servidores de las entidades que conforman el SNBE

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se logró certificar a 105 servidores públicos en gestión de la propiedad estatal.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Sistema de certificación desactualizado. Las consultas recibidas no fueron atendidas de manera satisfactoria por la falta de experiencia del nuevo personal contratado en noviembre.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se realizó la inducción al nuevo personal.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Realizar las coordinaciones necesarias para actualizar el sistema de certificación.

Detalle del cumplimiento del producto: Normativa propuesta de manera integral y coherente para las entidades del SNBE

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se logró proponer 14 proyectos normativos para las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE)

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

No hubo limitaciones

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

No aplica

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

No aplica

Detalle del cumplimiento del producto: Orientación rectora fundamentada para las entidades del SNBE

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se logró la emisión de 44 opiniones rectoras para las entidades del SNBE; tales como, oficios e informes vinculados a la absolución de consultas sobre gestión de la propiedad estatal.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

No hubo limitaciones

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

No aplica

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

No aplica

Detalle del cumplimiento del producto: Predios estatales a cargo de la SBN entregados mediante mecanismos predictibles a los promotores de inversión pública y privada

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se logró entregar 434 predios para la realización de diferentes proyectos de inversión pública y privada a las entidades del SNBE

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

No hubo limitaciones

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

No aplica

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

No aplica

Detalle del cumplimiento del producto: Predios estatales con potencialidad identificada para los promotores de inversión pública y privada

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se logró incorporar 56 predios con estudio de potencialidad al Portafolio de Predios del Estado, los mismos que estarán destinados a proyectos de inversión pública y privada.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

No hubo limitaciones

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

No aplica

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

No aplica

Detalle del cumplimiento del producto: Predios estatales saneados para los promotores de inversión pública y privada

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se logró el saneamiento de 15 predios estatales mediante procedimientos de aclaración de inscripción de dominio, y rectificación de áreas y linderos; para su posterior disposición a los promotores de inversión pública y privada.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

No hubo limitaciones

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

No aplica

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

No aplica

Detalle del cumplimiento del producto: Solución de conflictos de manera oportuna para las entidades del SNBE

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se logró emitir 8 resoluciones sobre conflictos que fueron resueltos oportunamente, dentro del plazo de ley.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Desconocimiento de las entidades del SNBE, de la función resolutoria de conflictos de la SBN, ejercida a través del ORPE.

Escaneado manual los expedientes presentados por las entidades del SNBE.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se informó a las entidades del SNBE que realizaron su trámite ante la SBN, los alcances de la función resolutoria. En cuanto a los expedientes recibidos, luego de ser escaneados, estos se ordenan temporalmente en carpetas compartidas.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Implementar charlas de difusión de las competencias y funciones del ORPE, dirigido a los profesionales encargados de la gestión de predios estatales de las entidades conformantes del SNBE.

Incorporar el módulo de expedientes electrónicos al SGD del ORPE.

Detalle del cumplimiento del producto: Supervisión de predios estatales, actos y procedimientos de manera permanente a favor de las entidades del SNBE

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se logró atender 309 denuncias de predios, actos y procedimientos para la supervisión de la adecuada gestión de los predios del Estado.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

No hubo limitaciones

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

No aplica

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

No aplica

Detalle del cumplimiento del producto: Zonas de dominio restringido determinadas para los promotores de inversión pública y privada

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se logró emitir 3 resoluciones aprobando la determinación de la zona de dominio restringido de los predios de dominio público ubicados en el departamento de

Tumbes.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

No hubo limitaciones

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

No aplica

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

No aplica

VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL.

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

4413

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/ CAS/ Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad